

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 294436	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 Abril 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1987

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL E 01H 1/A2
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN REG. GED. R. DE RESCUEMOTOS CABINOS "R.E.C."
---

(71) SOLICITANTE (S) Mateo Molero Martinez
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bruch 31 - 2a-1a. - HOSPITALMET (Barcelona)
--

(72) INVENTOR (ES) Mateo Molero Martinez
---

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
--------------------

# RECOGEDOR DE ESCREMENTOS CANINOS "R.E.C."

## MEMORIA

El instrumento objeto de invención, pretende en principio como motivo principal para lo cual ha sido diseñado, conseguir con su utilización, la higiene y eliminación de las vías públicas de la enorme cantidad de excrementos depositados por animales domésticos y en concreto perros, que en su cotidiano y así necesario paseo van depositando sus necesidades fisiológicas en calles, plazas y parajes de toda la geografía nacional.

Por ello y pensando en solucionar este problema diario que crean a los viandantes, igualmente que conseguir una mejora en la sanidad vial y mejorar la imagen de nuestras ciudades, es por lo que se ha diseñado un simple, útil y portátil además de práctico aparato que a manera de bastón lleva incorporado en su extremo inferior un recogedor que al mismo tiempo almacena herméticamente los diversos excrementos depositados por el animal.

Su ligero peso le adecúa perfectamente para no ser un objeto molesto para el viandante en el paseo cotidiano junto a su animal predilecto. Debido a un mecanismo que va incorporado en la empuñadura del mencionado aparato, hace que se produzca automáticamente la apertura, recogida y almacenaje de los excrementos, quedando depositados en el compartimento inferior para su transporte hasta el lugar idóneo donde hayan de ser posteriormente recogidos por los servicios urbanos de limpieza de la ciudad.

La presente memoria consta de una sola hoja a la que se adjunta la correspondiente a las reivindicaciones y la de los dibujos correspondientes.

## REIVINDICACIONES

1ª.- Recogedor de excrementos caninos. El objeto de este invento no es otro que el aportar un útil aparato, que empleado por los propietarios de perros u otros animales domésticos que diariamente son paseados, puedan al mismo tiempo y fácilmente recoger los excrementos depositados por éstos en las vías públicas.

2ª.- Recogedor de excrementos caninos. Esencialmente este aparato se compone de tres partes fundamentales: Empuñadura, mango y recipiente recogedor-almacenaje. En la empuñadura, se dispone de una pequeña palanca que produce la apertura automática de la trampilla de que dispone el recogedor inferior. Al soltar dicha palanca se consigue la recogida y almacenaje de los excrementos.

3ª.- Recogedor de excrementos caninos. Por propia definición, se trata de un aparato que tiene como finalidad eliminar toda clase de excrementos depositados en la vía pública por los mencionados animales domésticos.

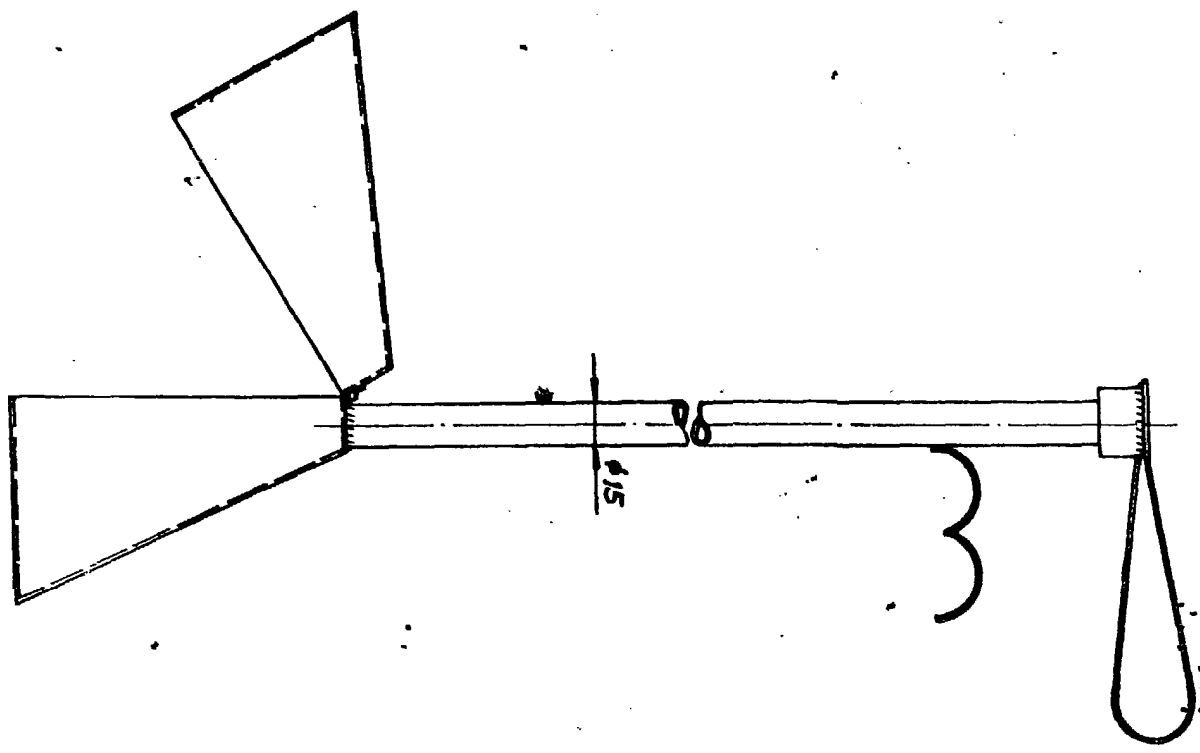
4ª.- "R.E.C". Recogedor de excrementos caninos. Este invento consta de memoria definida en una hoja que comprende la descripción del mismo, así como las correspondientes reivindicaciones y dibujos esquemáticos del mismo.

Barcelona 4 de Abril de 1986

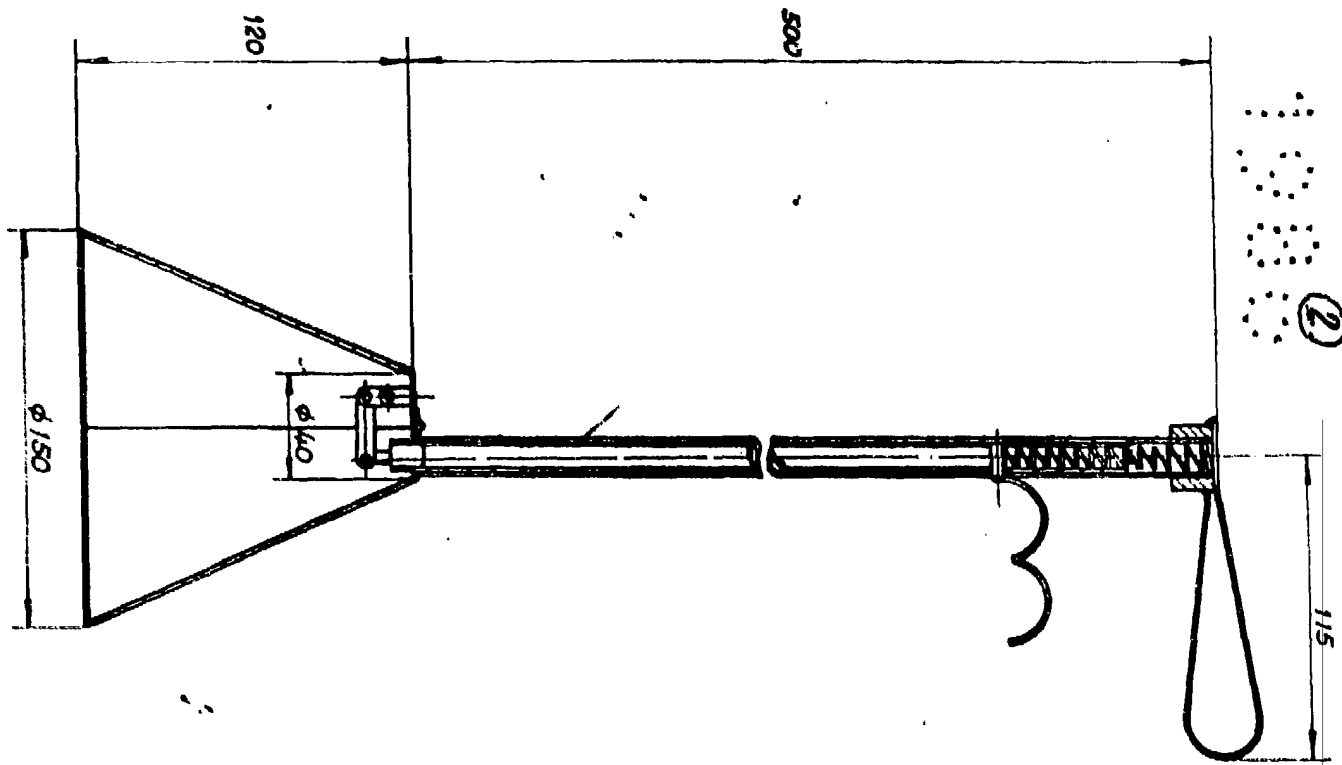
Firmado: Mateo Molero Martinez.



①



②



MATEO NOLERO MARTINEZ